



99554 - Expiación por la maledicencia

Pregunta

Sobre la expiación por la murmuración y la maledicencia, decir “Señor perdóname, y a los creyentes y a las creyentes, a los musulmanes y las musulmanas”, ¿es suficiente para pedir perdón por aquél a quien se perjudicó con las murmuraciones, o se debe rezar por él mencionando su nombre?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La maledicencia es un pecado mayor, e indudablemente todos los musulmanes saben esto, y saben que el castigo que Dios infligirá a quien lo cometió. La seriedad de este pecado es por dos motivos:

- 1 - Es una vulneración de los derechos del prójimo.
- 2 - Es un pecado que la gente comete fácilmente, excepto aquellos a quienes Dios ha bendecido. La gente usualmente considera que algo fácil de cometer es insignificante, pero esto es serio ante Dios.

Sobre la expiación por la maledicencia, es esencial señalar algunos puntos importantes:

En primer lugar, en diversos dictámenes legales en nuestro sitio web hemos señalado que la expiación por la murmuración y la maledicencia incluye pedir perdón por aquél a quien se pretendió perjudicar, hacer súplicas por él y elogiarlo en su ausencia. Esperamos que el lector consulte estos artículos publicados y lea la opinión de los eruditos. Vea las preguntas No. 6308, 23328, 52807 y 65649.



En segundo lugar, esa plegaria que citaste como expiación por la maledicencia no es suficiente. El principio básico es que este pecado no puede ser borrado excepto por un arrepentimiento sincero, que debe estar acompañado por abandonar el pecado, lamentarlo, tomar la firme decisión de no volver a cometerlo, ser sincero hacia Dios en nuestras intenciones al realizar todo esto, glorificado y exaltado sea. Recién entonces existe la esperanza de que uno se arrepienta verdaderamente y que Dios le perdone sus pecados y sus errores.

Con respecto a los derechos del prójimo y las transgresiones contra los demás, sólo pueden ser expiados si la gente afectada perdona al pecador. La evidencia para esto está en la Tradición del Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él), quien dijo: “Quien haya sido injusto con su hermano vulnerando su honor o alguno de sus derechos, que le pida perdón antes de que llegue un tiempo en que no habrá dinero ni bienes para eso, y que si tiene bendiciones y buenas obras a su favor le serán quitadas en proporción a la injusticia que cometió, y si no tiene bendiciones o buenas obras a su favor, algunos de los pecados del perjudicado le serán cargados a él”. Narrado por al-Bujari (2449).

La orden es buscar el perdón por nuestros malos actos antes de que las marcas sean establecidas entre la gente en el Día de la Resurrección, cuando serán establecidas con bendiciones (buenas obras) y maldiciones (malas obras), y las verdaderas pérdidas serán soportadas por aquellos que causaron daños injustificados a la propiedad, el honor y la sangre de sus semejantes.

En tercer lugar, lo que quien quiera librarse del pecado de la maledicencia debe hacer es esforzarse duro buscando el perdón de aquél que maldijo, pedirle que le perdone, disculparse con humildad y buenas palabras, y debe ser tan humilde como sea capaz, aún si no se le ocurre mejor idea que comprarle un regalo costoso u ofrecerle ayuda financiera. Los eruditos han afirmado que todo esto es permisible cuando se trata de restaurar los derechos vulnerados del prójimo.

Los eruditos entre las primeras generaciones de musulmanes rectos pensaron que pedir perdón al damnificado por la murmuración podía acarrear, en algunos casos, males mayores, tales como rencores, ruptura de lazos familiares, y que se podían despertar resentimientos en el corazón de la gente de una magnitud que sólo Dios conoce, y por eso la mayoría de los eruditos permitieron que



el pecador arrepentido no pida perdón a su víctima cuando ésta no estaba informada de lo que se dijo acerca de ella, con la esperanza de que fuera suficiente que el pecador rece pidiendo perdón por su falta y pidiendo a Dios que perdone a quien antes ofendió, y elogiarlo frente a los demás en su ausencia.

Otros eruditos sostuvieron el punto de vista de que nada podía expiar el pecado de maledicencia con el perdón del ofendido. Pero el punto de vista correcto es que si el arrepentido es sincero, no debe mencionarle el pecado al ofendido, especialmente si teme que esto pueda causar aún más problemas, como es usualmente el caso.

Rezar pidiendo perdón a Dios por aquél a quien se ha perjudicado es un caso excepcional y es un caso de necesidad dictado por la shari'ah, donde evitar un daño mayor toma precedencia sobre la obtención de beneficios.

Por lo que hemos detallado arriba puede entenderse que quien considera el pecado de la maledicencia como insignificante creyendo que pedir perdón a Dios es suficiente para expiar el pecado, está equivocado. Esta noción es incorrecta por tres razones:

1 - Se olvida que la condición básica para el arrepentimiento es el remordimiento, abandonar el pecado y arrepentirse sinceramente ante Dios. Estas condiciones no pueden reunirse verdaderamente en el caso de la mayoría de la gente.

2 - El principio básico de la expiación de un pecado contra los derechos del prójimo es esforzarse en buscar perdón. Si alguien piensa que informarle a la persona que se estuvo hablando mal de ella conducirá a un mal mayor, entonces debe limitarse a rezar por él en este caso, o de otra manera el principio básico es que debe buscar el perdón de la víctima.

3 - Esto te muestra que si la persona que fue víctima de la maledicencia se ha enterado ya de lo que han dicho acerca de él, entonces, en este caso, es esencial buscar el perdón de él directamente, para que el daño que sufrió sea contrarrestado y su resentimiento aliviado. Si la víctima no lo perdona, entonces no hay opción después de eso sino rezar a Dios y suplicar por el perdón de los pecados del ofendido.



4 - Después de todo eso, ¿piensas que rezar diciendo “Oh Allah, perdona a los musulmanes y a las musulmanas” es suficiente para expiar el pecado de la murmuración y la maledicencia?

Te decimos que cuando esperamos que Dios acepte una súplica y una oración de alguien pidiendo perdón por malos actos, es esencial ser sincero ante Dios en esta súplica, buscar la forma de acercarse a Dios y repetir la súplica en distintos lugares y momentos en que puede ser aceptada, rezar por todo lo bueno y bendito que hay en este mundo y en el Más Allá. Indudablemente tal súplica requiere que especifiquemos por quién estamos rezando, ya sea mencionándolo por su nombre, describiéndolo o refiriéndose a él, diciendo algo como por ejemplo: “Oh Dios, perdóname y perdona a quien he maldecido y con quien he sido injusto; Oh, Señor mío, perdónanos...” y cualquier otra cosa pertinente que desees decir en tu súplica.

Rezar en términos generales no parece suficiente para alcanzar lo que esperas de Dios. Así como maldijiste a alguien refiriéndote a él, describiéndolo o nombrándolo, y lo señalaste para perjudicarlo, así también debes rezar específicamente por él y pedir perdón por él, para que esa buena obra tome el lugar de la mala que habías realizado.

Quinto, debe señalarse que el propósito detrás de rezar pidiendo perdón y pronunciando una súplica es anular las malas obras con otras buenas, y compensar por los errores cometidos. Por eso esto no está limitado a las oraciones pidiendo perdón, excluyendo toda otra buena obra. Más bien debes hacer toda buena obra y dedicar su recompensa a aquél que antes perjudicaste, tal como dar en caridad a su nombre, ofrecerle alguna ayuda, apoyarlo en tiempos de dificultad, e intentar compensarlo por el mal que le causaste tanto como puedas.

El Shéij al-Islam Ibn Taimíyah (que Allah tenga misericordia de él) dijo en Maymu' al-Fatáwa (18:187-189):

“Sobre los derechos de la víctima de una injusticia, no se pueden restaurar con sólo arrepentirse. Esto es un derecho y no hay diferencia para el caso entre un asesino y cualquier otro malhechor. Si una persona se arrepiente de un mal que ha causado, los derechos de la víctima no serán restaurados con su arrepentimiento, sino que es parte de su arrepentimiento compensarlo en una



magnitud similar en la que se lo perjudicó. Si no lo compensa en este mundo, entonces inevitablemente lo compensará por la fuerza en el más allá. Así el malhechor que se ha arrepentido debe hacer abundantes buenas obras, para que cuando las víctimas de una injusticia reclamen sus derechos, él no quede arruinado ante Dios. Y si Allah quiere compensar a la víctima, entonces nadie puede evitar Su munificencia, tal como su Él quisiera perdonar pecados menores que el politeísmo y la idolatría de quien Él quiera. Por eso en el reporte acerca de al-qásas, en el cual Yábir ibn 'Abd Allah cabalgó por un mes hasta donde estaba 'Abd Allah ibn Unais para oírlo de sus propios labios (lo que fue narrado por el Imam Áhmad (3/495) y otros, y que al-Bujari citó como evidencia en su Sahih), dice: "Cuando el Día de la Resurrección venga, Dios reunirá a todas las criaturas en una sola llanura para que todos puedan oír la anunciación y para el vigilante pueda verlos a todos ellos, entonces Él los llamará con una voz que será oída desde lo más lejano hasta lo más cercano: "Yo soy el Soberano, Yo soy el juez. Ninguno de los habitantes del Infierno debe entrar en él si se les debe algún derecho de la gente del Paraíso, hasta que sean establecidas las marcas, y ninguno de los habitantes del Paraíso debe entrar en él si debe algún derecho a las gentes del Infierno, hasta que las marcas sean establecidas".

Y en el Sahih Muslim se narró de Abu Sa'íd: "Cuando la gente del Paraíso cruce el camino (as-sirát) y se pare sobre el puente entre el Paraíso y el Infierno, ellos establecerán sus marcas los unos a los otros, y cuando sean purgados y purificados, se les dará permiso de entrar en el Paraíso".

Cuando Dios, glorificado y exaltado sea, dijo (traducción del significado): "Ni hablar a espaldas de otro", como la maledicencia es una trasgresión contra los derechos del prójimo, Él entonces dijo: "Evitad sospechar demasiado de la actitud de los demás, pues ciertamente algunas sospechas son un pecado; y no os espiéis, ni habléis mal del ausente, pues ello es tan repulsivo como comer la carne de un hermano muerto ¿Acaso alguno de vosotros desearía hacerlo? Por supuesto que os repugnaría. Y temed a Allah; ciertamente Allah es Indulgente, Misericordioso" (al-Huyurát 49:12).

Por lo tanto Él les dijo que se arrepintieran de la maledicencia, porque es una forma de injusticia.

Esto se aplica si la víctima se entera y descubre lo que se ha dicho de ella. Pero si el calumniado



no sabe lo que se ha dicho de él, se ha dicho que una de las condiciones del arrepentimiento es informarle de la injusticia que se ha cometido contra él, y también se ha dicho que esto no es esencial, lo cual es el punto de vista de la mayoría, por los motivos citados. Ambos puntos de vista fueron narrados por el Imam Áhmad. Pero todavía debe realizar abundantes obras buenas por su víctima, tal como suplicar por su salud y el perdón de sus pecados, realizar obras de caridad en su nombre de tal forma que el calumniado sea el beneficiario de la recompensa espiritual, como forma de reparar el daño que se le causó al calumniarlo. Al-Hásan al-Basrí dijo: “La expiación por la calumnia y la maledicencia es rezar pidiendo perdón a Dios por el calumniado”. Fin de la cita.

Y Allah sabe más.